



Facultad Psicología

Secretaría de Centro: María Dolores Galián Conesa mdgalian@um.es

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 2 DICIEMBRE DE 2021

Asistentes:

Equipo decanal:

Carrillo Verdejo, Eduvigis
Fernández Ros, Encarnación
Galián Conesa, María Dolores
García Sevilla, Julia
Martínez Fuentes, María Teresa
Olmos Soria, Marina Llanos
Romero Medina, Agustín
Vera Ferrándiz, Juan Antonio

Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro:

Campoy Menendez, Guillermo
Corbalán Berna, Francisco Javier
Escudero Sanz, Alfonso
Fernández-Vilar, María Angeles
García Hernández, María Dolores
González Javier, Francisca
Hidalgo Montesinos, María Dolores
Limiñana Gras, Rosa
Marín Martínez, Fulgencio
Martín Chaparro, Pilar
Martínez Martínez, María del Carmen
Ortigosa Quiles, Juan Manuel
Paterna Bleda, Consuelo
Pedraja Linares, María José
Pérez Sánchez, Miguel Angel
Popovic, Miroljub
Prieto Redín, Angel
Rosa Alcázar, Ana Isabel
Ruiz Hernández, José Antonio
Sánchez Romera, Juan Francisco
Valero García, Vanesa
Vera Martínez, Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador:

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 23/01/2022 17:48:18. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 23/01/2022 18:07:25. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Código seguro de verificación: RUxFMixd-TNA4Ftrf-TB6PUyfb-nVKxVLD8

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Pérez Merlos, Eva

Grupo C. Alumnos:

Blanco García, Edenia
Gaona Castaño, Miguel Ángel
Martinez Salvador, Eva
Moreno Gómez, Jose María
Ndi Mangwa, Laurena C.
Sánchez, María José
Tomás Morales, Elena

Grupo D. Personal de administración y servicios:

Alcaraz López, Antonio
Castillo Díaz, José A.
Gomez Fernández, Susana
Gómez Gambín, Juana
López Martí, Francisca
Sánchez Asensio, Ascensión

OTROS REPRESENTANTES (Departamentos de otras Facultades con docencia en los títulos oficiales de la Facultad de Psicología):

Maquilón Sánchez, Javier
Sánchez Manzanares, Carmen

Excusan su asistencia:

Abad Mateo, María Ángeles
Bermejo Alegría, Rosa
Brito de la Nuez, Alfredo
España Alustiza, Maite
Ferrándiz Garcia, Carmen
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique
García Sánchez, Francisco Alberto
González Salinas, Carmen
López López, Jose Antonio
Marín Serrano, Javier
Martínez Sánchez, Francisco
Parra López, Pablo
Benavente Reche, Ana

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 23/01/2022 17:48:18. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 23/01/2022 18:07:25. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Código seguro de verificación: RUxFMixd-TNA4Ftrf-TB6PUyfb-nVKxVLD8

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

En Murcia, siendo las 9,30 horas del día 2 de diciembre de dos mil veintiuno, quedó reunida, en sesión ordinaria y mediante videoconferencia en Zoom, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Informe del Equipo Decanal

El Decano comienza resumiendo lo acontecido desde la última Junta de Centro del 22 de julio. Respecto a las medidas de seguridad por la pandemia Covid19, el inicio de las clases fue en "presencialidad adaptada" con distancia social a 1m en las aulas, mascarilla obligatoria y ventilación cruzada. En el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia de 24-09-2021 se decidió pasar a modalidad de "presencialidad plena", con efectos de 04-10-2021 inclusive.

El Decano da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta.

En cuanto al inicio de las clases, el 06-09-2021 tuvo lugar la Acogida al alumnado de primer curso de los títulos de grado. Con respecto a la puntuación de corte definitiva para 2021-2022, en el Grado en Psicología se situó inicialmente en 11.903 y en el Grado en Logopedia en 9.381. En cuanto al número de matriculados en el Grado en Psicología tenemos 208 de 190 plazas, incluidos los 10 que vienen por traslado; en el Grado en Logopedia 92 de 95 plazas. En el Máster en Psicología General Sanitaria 60 de 60; en el Máster en Psicología de la Educación 18 de 25 plazas, en el Máster en Psicología de la Intervención Social 22 de 25; en el Máster en Psicología Jurídica y Forense 25 de 30; en el Máster en Intervención Logopédica en la Deglución 15 UMU y 15 UBO; y en la PCEO del Máster en Psicología de la Educación y el Máster de Formación de Profesorado 9 de 10 plazas. Ha comenzado un título nuevo este curso 2021-2022, el Máster Universitario en Intervención Logopédica en la Deglución y una Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) entre el Máster de Psicología de la Educación y el Máster en Formación de Profesorado (orientación educativa) de la Facultad de Educación. Ambos se están desarrollando con total normalidad. En cuanto a modificaciones de ANECA de títulos de la Facultad, con respecto a la del Máster en Psicología de la Educación, se envió a ANECA el 19-10-2021 recibiendo el Informe Final Favorable el 29-11-2021. Las novedades principales que incluye son: modalidad semipresencial con adecuación a la nueva normativa de abril y septiembre (RD 822/2021), 52% de horas lectivas no presenciales en la horquilla 40-60%, horas lectivas sincronas (presenciales y online) y asincronas (con tutorías formativas y trabajo autónomo del estudiante); cambio de denominación de dos asignaturas; y tasa de graduación prevista en base a la tendencia observada en los últimos años, pasando de 95% a un intervalo de 75-85% (en realidad, 80% puesto que la aplicación no permite intervalos).

También estamos con las reacreditaciones de títulos por ANECA, en concreto en el Máster en Psicología General Sanitaria. El informe de autoevaluación se envió el 07-06-2021, y el 21-10-2021 tuvimos la visita del Panel de ANECA por videoconferencia y estamos a la espera del informe provisional.

Por otra parte, desde Decanato se solicitó en octubre a la Unidad para la Calidad que se hiciera la Auditoría Interna de nuestros procesos de calidad del centro, con el fin de que en caso de ser positiva, se solicite posteriormente la certificación de calidad AUDIT, y en caso favorable la acreditación institucional del centro. Esta auditoría se produjo el 23-11-2021 y estamos esperando el informe.

El Decano comenta que en este cuatrimestre se celebró en octubre la reunión de la Conferencia de decanos de Psicología. Desde la anterior de mayo se están celebrando reuniones sectoriales en ciertos ámbitos que lo merecen como es la 2ª reunión de coordinadores del Máster en Psicología General Sanitaria (celebrada el 30-09-2021). Entre los temas tratados fueron: la presencialidad de las prácticas en el actual escenario

(posibilidad de continuar con terapias online), soluciones para agrupar centros pequeños para la realización de prácticas (para que cumplan con los requisitos de la normativa de este máster habilitante) siendo coordinados, o bien por la propia universidad (modelo de la Universidad de Jaén, a través de su clínica psicológica universitaria) o bien por el Colegio Oficial de Psicología local (creando una Unidad de Prácticas Integradas, siguiendo el modelo de la Universidad de Córdoba); por último, se habló de que los centros de servicios sociales (con registro sanitario) pudieran acoger prácticas de este máster.

La Conferencia de Decanos/as de Psicología se celebró de manera presencial (y online) el 14 y 15 de octubre en Almería. En dicha Conferencia participó el profesor Carmelo Vázquez, presidente del área científica de la Agencia Estatal de Investigación comentando aspectos muy interesantes sobre el procedimiento de presentación de Proyectos de Investigación a dicha Agencia. También se trató el tema de la problemática de la evaluación de la inserción laboral tras los estudios de Psicología, dado que se están teniendo algunos problemas con los datos que nos proporciona el COIE, no solo nosotros sino también otras universidades. La información tarda en llegar, el sistema de muestreo necesita de mejoras, y es por eso por lo que se ha creado un grupo de trabajo para intentar mejorar la metodología de la obtención de datos. Por otra parte, en cuanto a los estudios de Neuropsicología en las Universidades Españolas, hay propuestas de que o bien se convierta en una especialidad PIR, o se convierta en un máster habilitante, o una programación conjunta con el Máster en Psicología General Sanitaria. Se ha creado también un grupo de trabajo para ello. Se propuso también añadir al anteproyecto de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) algún aspecto quedando la siguiente propuesta: Página 10: "Esta norma apuesta por una Universidad como espacio de libertad, de debate cultural, de promoción del bienestar y el desarrollo personal. La Ley fomenta la tolerancia y la convivencia en el seno de la comunidad universitaria, estableciendo las normas necesarias para el respeto de dicha convivencia. A estos efectos, se refuerzan las defensorías universitarias y las unidades de atención psicológica".

En cuanto a Infraestructuras y Recursos, desde Decanato se ha comprado un ordenador para la sala B1.1.013 en donde se encuentra ubicado el Sistema de Simulación Informática de Conductas, que inicialmente se está utilizando para conductas de conducción de vehículos, pero que se abre a cualquier otro tipo de prácticas que a nivel de investigación o docencia requieran esta infraestructura informática, por ejemplo, software de realidad virtual, etc.

En cuanto a la web del centro, entre otras mejoras, desde el 21-11-2021 se ha incluido por primera vez información en inglés sobre la Facultad.

En cuanto a la Sala de estudios hemos incorporado un nuevo sistema de reserva de puestos mediante la aplicación espacios.um.es desde septiembre de 2021 y con horario continuado de 8,30h a 20,45h desde 22-11-2021.

Se han puesto en marcha dos aplicaciones nuevas: Pandora, de gestión de horarios de clase en la web, y Praxis, de gestión de prácticas externas. Ambas ya están funcionando en Decanato. Ambas permiten una mejor gestión de horarios de clase y de prácticas externas, respectivamente.

Respecto a sistemas de registro de asistencia, se han puesto en marcha dos procedimientos: (1) En pruebas tenemos el registro de asistencia de alumnado a clases regladas mediante QR; esto es, una vez registrado el alumnado con su móvil en el aula, al profesor le llega esa información a través de *AV-Mi sitio-Panel de Analíticas* y puede tener control de la asistencia. (2) Otro sistema sería el de gestión y registro de asistencia a reuniones presenciales del Centro; sigue el modelo ya implantado en la Facultad de Economía y Empresa: simplemente con una Tablet y un tarjetero conectado a ella (ya adquiridos por Decanato), al llegar a la reunión cada asistente con su tarjeta universitaria acercándola al tarjetero quedaría registrado.

Respecto a los representantes de alumnado, ya se hicieron las elecciones virtuales a Delegados/as y Subdelegados/as de clase el 22 de septiembre en grados y el 18 de

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 23/01/2022 17:48:18. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM, C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 23/01/2022 18:07:25. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM, C=ES.



octubre en másteres. También comentar que los representantes del alumnado de Logopedia han asistido a la primera Asamblea COESLO-ES del 29 al 31 de octubre en Valencia. Interviene María José Sánchez, representante de Logopedia para indicar que en dicha asamblea se habló de hacer unas jornadas formativas, aún no está cerrado el tema del formato, si presencial, semipresencial u online, ni si será a nivel autonómico o nacional. E incluso a largo plazo hacer un Congreso.

El Decano informa también de los Premios Extraordinarios de Fin de Grado, y da la enhorabuena a los premiados, que en el Grado en Psicología fueron tres: Martín José Solano Salinas (9,26), M^a Carmen Manzanares Zamora (9,25) y Damián Baños Sáez (9,01). Por su parte en Logopedia fueron concedidos dos: M^a Angeles Sánchez Gutiérrez (8,97) y Concepción Sánchez Torres (8,77).

El Decano informa también de los logros en investigación del PDI del centro, en concreto, en el ranking de 2020 de la Universidad de Stanford de los autores más productivos que se incluyen en la base de datos de Scopus, la Universidad de Murcia tiene 31 científicos en este ranking, siendo uno de ellos el profesor Jose A. López López del área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento; se puede obtener más información en <https://www.um.es/en/web/umu-en-cifras/ranquines/stanford>. El Decano le da la enhorabuena.

En lo que se refiere a cambios de personal, se ha jubilado la profesora M^a Teresa Calvo Llena, profesora Titular del área de Psicología Evolutiva y de la Educación. El profesor Juan Francisco Sánchez Romera pasa a Contratado Doctor tras el Concurso celebrado el 10-10-2021. La profesora Rosa Bermejo Alegría, profesora Titular de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos obtiene una plaza vinculada con el Servicio Murciano de Salud en el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca desde noviembre de 2021. Y con respecto a nuevas plazas de ayudante Doctor, destacar que se han convocado 3 plazas en Psicología Evolutiva y de Educación, 1 plaza en Psicología Social y 1 plaza en Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Por último, en cuanto a actos y conferencias en la Facultad en cuya organización ha participado Decanato, está la presentación del libro "El hombre de un solo libro" sobre psicología e ideología, celebrado en el Salón de Grados de Psicología el 10-11-2021. En dicho acto tuvo lugar una mesa redonda con el autor del libro, Alberto Faría, profesor de la Universidad de Mar de Plata (Argentina), moderada por el profesor Tomás Izquierdo y en la que participaron, José María Martínez Selva, Javier Corbalán Berna y Agustín Romero Medina. El 1-12-2021 se celebró una Conferencia sobre Salud Mental Intergeneracional a cargo de la profesora Rebecca Pearson y su ayudante, Illaria Costantini, de la Universidad de Manchester; dicha conferencia tuvo lugar por videoconferencia en el Salón de Grados de la Facultad.

Por último, se celebraron los actos de graduación pendientes del curso 2019-2020: de Logopedia el 18-09-2021, y de Psicología el 24-09-2021.

2. Informe de los acuerdos adoptados en las comisiones del Centro

El Decano informa de los acuerdos adoptados en la Comisión Permanente, en nombre de la Secretaria (al encontrarse impartiendo clases durante el desarrollo de la Junta). La Comisión Permanente se ha reunido en varias ocasiones: 8 septiembre, 13 septiembre, 17 septiembre, 28 septiembre, 15 octubre, 18 octubre y 30 octubre. El **8 septiembre** se aprobó una modificación en el horario de clases teóricas y de seminario de la asignatura optativa de 4º de Psicología "Características evolutivas en las Alteraciones del Desarrollo", puesto que quedó disponible un aula que permitía acoger a todo el alumnado sin necesidad de rotar. El **13 septiembre** se dio el visto bueno a las fechas para la convocatoria de alumnos internos de los títulos del centro (desde el día 28 de septiembre hasta el 8 de octubre de 2021). También se dio el visto bueno **al**



proyecto del Centro para la convocatoria de proyectos de docencia bilingüe para el curso 2021-22 (Proyecto de Centro propuesto por el Decano Agustín Romero Medina). El **17 septiembre** se aprobó el cambio en los horarios de 3º Grado de Logopedia. El aula 1.1 quedó libre, y cambiar a ese aula permitía pasar de tres rotaciones a dos. El **28 septiembre** se aprobó la solicitud de continuar con el horario de “modalidad adaptada” en 4º de Psicología. Al modificar el escenario de “presencialidad adaptada” a “presencialidad plena”, los horarios de 4º de Psicología se veían afectados de varias maneras: implicaba cambiar de turno dos asignaturas optativas, se producía solapamiento en 4 asignaturas, implicaba una reasignación de aulas una de las cuales estaba ocupada por informática...Ante los cambios y las dificultades de coordinación que suponía, se solicitó continuar con el horario inicial del curso. El **15 octubre**, se aprobó la propuesta y elección de miembros de Junta Electoral para la elección de representantes de los Grupos B, C y D. El **18 octubre** se aprobó la reconfiguración de horarios de 2º de Logopedia para explicitar las aulas asignadas a seminarios en dos asignaturas. Hubo una confusión en el aula asignada a dos asignaturas y se aprobó asignar un aula a cada una de ellas. El **30 de octubre** se aprobó un cambio en la fecha de un examen de 4º de Logopedia en la convocatoria de diciembre. Los alumnos solicitaron el cambio en la fecha de examen debido a que al ser una asignatura totalmente visual y no tener temario al que acudir para estudiar por ser práctica tenían con las vacaciones de por medio no poder prepararse bien el examen.

El Vicedecano de Calidad resume los acuerdos alcanzados en la última reunión de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC), celebrada el 18/11/2021. En este sentido, informa de que se aprobó el Plan de recogida de opiniones para el curso 2021-22, que incluye encuestas de satisfacción para todo el alumnado del centro, y reuniones en grupos focales para alumnado y profesorado. Aclara el Vicedecano de Calidad que, en la medida en que este curso está prevista la encuesta de satisfacción de la propia Unidad para la Calidad, desde el centro solo se ha proyectado una pregunta para los y las estudiantes relacionada con su satisfacción general con las asignaturas cursadas; igualmente, y con la intención de recabara información que sirva para dar cuenta de uno de los objetivos específicos del Plan Anual de Calidad, sometido a su aprobación, si procediera, en el próximo punto, se incluye alguna pregunta relacionada con solapamientos de contenidos. Pareció interesante a la CAC trabajar sobre este asunto para dilucidar si la concepción que el alumnado tiene sobre dicho solapamiento de contenidos coincide o no con la del profesorado, y valorar hasta qué punto los solapamientos que dice encontrar el alumnado entrañan disfunciones académicas reales o, por el contrario, son el resultado de la necesaria complementariedad que ha de darse entre las distintas asignaturas del plan de estudios. Otro de los aspectos que despertó especial interés de la CAC tuvo que ver con el análisis de los datos relativos a las actividades de orientación organizadas por el COIE. Si bien la valoración que el estudiantado hace de las mismas es más que satisfactoria, ya que se encuentra en términos generales por encima del 4,5, resultó muy llamativa y algo preocupante la poca participación que, en ocasiones, se observa en algunas de las actividades. La CAC, informa el Vicedecano, seguirá atenta a la evolución de estos indicadores.

El resto de los temas tratados en la CAC constituyen puntos del orden del día de esta Junta y se verán a continuación.

3. Política de calidad y objetivos generales del centro

La Junta de Facultad analiza la Política de calidad y los objetivos generales presentados por el Equipo Decanal, y que fue aprobada por la CAC en su reunión de 18/11/2021. El Vicedecano de Calidad toma la palabra para recordar que la política y los objetivos generales han de revisarse bienalmente y que, en esta ocasión, como se ha podido comprobar en el documento adjuntado a la convocatoria, se ha decidido su



modificación con la introducción de un nuevo Objetivo General (OG9) referido al compromiso de la Facultad con el mantenimiento del rendimiento académico de su alumnado al más alto nivel. La Junta de Facultad aprueba la Política de calidad y objetivos generales del centro.

4. Seguimiento del Plan Anual de calidad y acciones de mejora del curso 2020-21

El Vicedecano de Calidad da cuenta del estado de cumplimiento del Plan de calidad y acciones de mejora 2020-21, poniendo de manifiesto que fue cubierto casi en su totalidad, como puede comprobarse en los documentos adjuntos a la convocatoria de esta reunión; también señala que en dichos documentos se encuentran las razones por las que no se pudieron cubrir los objetivos específicos en algunos casos. La Junta de Facultad da el visto bueno al seguimiento considerado.

5. Propuesta del Plan Anual de Calidad y acciones de mejora para el curso 2021-22

El Vicedecano de Calidad hace notar que el Plan de calidad y las acciones de mejora para el curso 2021-22, que se ofrece para su aprobación si procediera a la Junta de Facultad, es algo más detallado que el anterior, concretando al máximo cada uno de sus objetivos. El Decano toma la palabra para recordar el ingente trabajo que conlleva los temas de calidad y para agradecer la dedicación mostrada por quienes están más directamente implicados en su desarrollo. La Junta aprueba el Plan Anual de calidad y acciones de mejora para el curso 2021-22.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de miembro representante de la Facultad de Psicología en la Comisión de Ética de Investigación de la Universidad de Murcia

El Decano explica la importancia de la Comisión de Ética de Investigación de la Universidad de Murcia. La Facultad de Psicología tiene un representante en ella y durante varios años ha sido el profesor Francisco Martínez, quien nos ha pedido el relevo en el cargo. Da las gracias por el trabajo de dicho profesor estos años y comenta que la propuesta que Decanato trae a Junta es que su sustituto sea el profesor Juan Ramón Ordoñana, pero si otra persona está interesada es momento de decidir. Sin que surja ningún otro candidato, la Junta aprueba la propuesta.

7. Apoyo de la Junta de Facultad, si procede, a una candidatura para el premio "José Loustau 2021" al espíritu universitario y valores humanos

El Decano explica que la propuesta que se trae a Junta siempre ha sido en respuesta a los decanos que nos solicitan el apoyo. En esta ocasión hay solo una propuesta y es de la Facultad de Letras para el profesor Ramón Almela, Catedrático de Lengua Española (jubilado). Fue el impulsor del SIU, creó un servicio de voluntariado previo a la creación de ADYV, creó las salas de estudio nocturno, el Consejo de estudiantes se inicia en el año 1995 por iniciativa suya también. Intervienen varios profesores para mostrar su apoyo a la candidatura.

La Junta apoya la candidatura.



8. Ruegos y preguntas

El profesor Miguel Ángel Pérez pregunta al Decano si una vez terminado el proceso DocentiUM se ha pedido a la Facultad que emita algún tipo de valoración sobre el proceso o alguna propuesta de mejora. El Decano informa que no han enviado ninguna encuesta a Decanato, pero sí al cerrarse el proceso de solicitudes enviaron un correo diciendo que se transmitiera si se quería alguna apreciación por parte de la Facultad. El Decano señala que tiene anotados algunas propuestas y plantea a la Junta que se le hagan llegar las consideraciones que el profesorado considere. El profesor Miguel Ángel Pérez plantea la necesidad de revisar la contabilidad de algunos indicadores en términos de porcentajes de asistencia, con el fin de que el procedimiento sea lo más transparente posible. Sería más acertado en su opinión hacerlo en términos cualitativos. La profesora María José Pedraja interviene para explicar que la Comisión de DocentiUM se encuentra en estos momentos analizando las reclamaciones y puede desestimarlas o enviarlas al Comité de certificación para que le diga si se repuntúa y si el motivo es justificado. Un tema controvertido para la Comisión de reclamaciones es el informe de los Centros porque no todos ellos son iguales y tienen formas diferentes de coordinación, puede haber coordinadores de curso o no...por ello, cada Centro debería poder organizar de manera más cualitativa la información atendiendo a sus características.

Por otra parte, la profesora María José Pedraja pregunta sobre las plazas de nuevo ingreso en Psicología, si hay además del cupo y los traslados, algún otro tipo de ingreso, porque da la impresión de que cada vez hay más matriculados en primero. Una segunda cuestión que hace es, con respecto a la problemática del seguimiento de la inserción laboral, está de acuerdo con la idea de revisar el procedimiento y explica que desde el Máster en Psicología de la Intervención Social, sobre la encuesta que realizan a los estudiantes, se les mandó una propuesta de cambios en las preguntas que permitieran analizar mejor los datos para saber si realmente el máster les había servido en su trabajo e incluso se les pidió el poder utilizar esa base de datos para realizar un análisis más específico. Con respecto a la pregunta del cupo de matriculados Antonio Alcaraz, jefe de secretaria de la Facultad, explica que todos los datos provienen de gestión académica y no sabe a qué se debe ese aumento.

La profesora Vanesa Valero interviene para comentar que en otras universidades los datos de los egresados los están obteniendo de los másteres propios, y los llamaban por teléfono, sin que ello causase problema con Protección de Datos quizás porque al matricularse en el máster les pedían firmar una autorización para llamarlos, indica que va a hacer esa pregunta y transmitirá la información al Decano. Por otra parte, con respecto a DocentiUM explica que le ha llegado una petición al Centro de Formación desde la Facultad de Informática para hacer una sesión de compartir información todos los Equipos Decanales sobre la experiencia DocentiUM y ya se ha comentado el tema con el Coordinador de la Unidad de Calidad y la idea es que cualquier persona que haya estado implicada en la evaluación pudiera participar en esta sesión de grupos de trabajo, por tanto, es algo que está en proceso. Por último, quiere dar las gracias por el trabajo del profesor Francisco Martínez en la Comisión de Ética, y la enhorabuena al profesor Ordoñana como nuevo representante.

La profesora María del Carmen Martínez hace algunas apreciaciones con respecto al DocentiUM, puesto que ha participado en la Comisión de Salud (de Docentium) y cree que es importante recordar que estamos en un proceso piloto, y que por ello las propias comisiones han elevado propuestas de mejora conforme se iba realizando el proceso. Por tanto, la Unidad de Calidad tiene en estos momentos mucha información para mejorar el proceso. La profesora María del Carmen Martínez comenta que tal vez hay un excesivo peso de la evaluación del estudiante, y a propósito de esto quiere hacer una reflexión sobre un aspecto que cuenta bastante en la evaluación y tiene que ver con las encuestas del alumnado. Lo que le preocupa es que a partir de 10 encuestas recogidas la evaluación sigue adelante, ese porcentaje puede ser relevante en asignaturas con pocos estudiantes, pero no en aquellas con un volumen importante de

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA, Fecha-hora: 23/01/2022 17:48:18, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,ES;
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA, Fecha-hora: 23/01/2022 18:07:25, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,ES;



estudiantes por lo que esto tendría que ser proporcional. El Decano interviene para solicitar y animar a los estudiantes a que rellenen las encuestas, resaltando la importancia que tienen para detectar problemas y proponer mejoras.

El profesor Juan José Vera interviene para comentar que sobre DocentiUM y los aspectos que evalúa Decanato en los centros, cree que la asistencia a las reuniones de coordinación se puede sistematizar sin problemas puesto que cada centro tiene previsto cada año unas reuniones en cuanto a temas de horarios y coordinación, y se puede saber si uno ha asistido a todas las realizadas o ha faltado a alguna; otra cosa es que el centro sea mas o menos estricto con el uso de esa información y se creen agravios comparativos. Con respecto a la protección de datos explica que depende del uso que se hace del tratamiento de datos, siempre y cuando se declare el uso que se va a dar a los datos y de que manera los vamos a custodiar y preservar, parece que no habría ningún problema. Por ejemplo, con respecto al tema de los egresados consistiría en decir a los alumnos cuando se matriculen que para el seguimiento de la empleabilidad vamos a trabajar tales datos. En cuanto a las listas de admisión no está de acuerdo en que se alargue el proceso tanto puesto que distorsiona mucho la docencia. También considera que nos estamos pasando en los cupos mucho y los centros deben de oponerse a este hecho. Está de acuerdo con la apreciación de la profesora María del Carmen Martínez sobre el uso de la evaluación a partir de 10 encuestas y le parece que no es la forma más adecuada pues debe depender del porcentaje de alumnos de cada asignatura. El profesor Miguel Ángel Pérez está de acuerdo con lo comentado por la profesora María del Carmen Martínez que comentaba que tal vez hay un excesivo peso de la evaluación del estudiante y explica que de un 25%-30% después de la propuesta de ANECA cree que subió hasta un 55% o 60%, con lo cual si uno no tiene más de un 4 es muy difícil alcanzar la excelencia y eso cree que es injusto. Habría que reformular esos pesos para que fuesen más ponderados. Con respecto a la representatividad de la muestra hay un problema porque la Unidad de la Calidad no tiene manera de conocer la población objetivo (solo conoce los alumnos matriculados), no sabe cuáles son los alumnos asistentes a esa asignatura. Es por ello que no se trata de un problema fácil de resolver.

El representante de los estudiantes José María Moreno comenta que los representantes insisten a sus compañeros en la necesidad de responder esas encuestas y saben la importancia que tienen y así lo transmiten a sus compañeros. Con respecto al porcentaje de encuestas opina que hay gente que no asiste a clase por problemas de horario o motivos de trabajo y su opinión es interesante por lo comentado anteriormente sobre lo de limitar la evaluación a los asistentes, las evaluaciones no evalúan solo la docencia por ello es interesante no limitarlo solo a ellos.

9. Aprobación, del acta de la sesión

La Junta aprueba el acta.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 11:21 horas del día 2 diciembre de 2021.

De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Decano, doy fe.

Vº Bº

El Decano,

La Secretaria de Centro

Fdo.: Agustín Romero Medina

Fdo.: María Dolores Galián Conesa

